

COMUNICADO

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El 25 de noviembre de cada año, a nivel mundial, se realizan diversas actividades y manifestaciones para denunciar la violencia contra las mujeres y reclamar políticas efectivas a los gobiernos para erradicarla. La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró, el 17 de diciembre de 1999, mediante la Resolución A/RES/54/134, el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La escogencia de esta fecha no es casual: tiene como origen el asesinato, en 1960, de Las Mariposas o las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, activistas políticas dominicanas opositoras al régimen del dictador Rafael Leónidas Trujillo.

La Convención de Belém do Pará define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Este marco jurídico internacional reafirma la obligación de los Estados y de las instituciones de adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar estas violencias.

Desde la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá nos unimos a la conmemoración de tan importante fecha, cuyo objetivo es sensibilizar, denunciar y reclamar políticas efectivas para la erradicación de la violencia de género en todas sus formas, ejercida contra las mujeres en todo el mundo.

En Panamá, según datos de la Procuraduría General de la Nación, hasta octubre de 2025 se han registrado 13 femicidios, 14 tentativas de femicidio, 16 muertes violentas de mujeres y 13,490 casos de violencia doméstica, cifras que evidencian la urgente necesidad de fortalecer acciones de prevención, protección y justicia frente a la violencia de género.

La Defensoría de los Universitarios reafirma su compromiso de proteger y defender los derechos y libertades de la comunidad universitaria, así como de impulsar políticas, programas y acciones que promuevan la igualdad de género y el respeto mutuo en nuestra Universidad.

Instamos a todos los miembros de la comunidad universitaria a sumarse activamente a la lucha contra la violencia de género, una realidad que ha arrebatado la vida de compañeras de trabajo y estudiantes de nuestra casa de estudios superiores, entre ellas Claudia y Selinda, jóvenes universitarias víctimas de esta cruel problemática. La erradicación de esta violencia es una responsabilidad colectiva que exige conciencia, acción y compromiso permanente.

¡Ni una Menos!

¡Universitarias y universitarios unidos contra todas las violencias!


PROFESOR GILBERTO MARULANDA
Defensor de los Derechos Universitarios

Dado en la ciudad universitaria Octavio Méndez Pereira a los 25 días del mes de noviembre de 2025.